

PLAN DE MEJORA

GRADO EN MARKETING



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Marketing, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Modificación necesaria: Es necesario respetar la tasa de cobertura todos los cursos, evitando los ajustes que se han producido en cursos anteriores.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: AJUSTAR LA TASA DE COBERTURA Y LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO A LA MEMORIA VERIFICADA

Acción de mejora 1.1
1.Objetivo de la mejora:
Ajustar la tasa de cobertura y las plazas de nuevo ingreso a las verificadas en la memoria
2.Indicador de seguimiento:
Tasa de cobertura
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación académica Vicerrectorado de Calidad
4. Fechas:
Cada curso académico
5. Observaciones:
Esta acción de mejora se está llevando a cabo en los últimos dos años, con una revisión y modificación de las plazas en las memorias de todos los Grados y ajustando las plazas. También se ha revisado el cálculo del indicador de tasa de cobertura y se han extraído los alumnos que provienen de traslados que no deben contarse como nuevo ingreso y que hasta el curso 2015-16 se han contabilizado.

Procedimiento del plan de mejora: Como se ha indicado en las observaciones esta acción de mejora se está llevando a cabo en los dos últimos años académicos. Con la última modificación de la memoria verificada (informe final favorable 07/07/2017) se ha ajustado las plazas. Se ha detectado que en el campus de Fuenlabrada hay una desviación significativa respecto de las plazas verificadas, por lo que a partir del curso 2018-19 se va a reducir la oferta del Grado en Marketing con objeto de ajustar las misma a las plazas verificadas.

Incluimos cuadro de datos de plazas oferta vs nuevo ingreso en el Anexo I. Se puede apreciar que la tasa de cobertura los dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) se ajusta por la nueva definición

de matriculados de nuevo ingreso (son todos los matriculados por primera vez en un plan y que no vienen de traslado).

Modificación necesaria: Es necesario reducir el tamaño de los grupos para lograr que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje previstos según los métodos de evaluación fijados en la memoria.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: ESTUDIO DE DESDOBLES DE ALUMNOS CUANDO EL GRUPO SUPERE EL TAMAÑO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LOS ALUMNOS OBTENGAN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES PREVISTOS.

Acción de mejora 1.2
1.Objetivo de la mejora:
Hacer un estudio de los tamaños de los grupos del título y realizar un desdoble donde sea necesario para que los estudiantes logren los resultados de aprendizajes previstos.
2.Indicador de seguimiento:
Nº de alumnos matriculados por grupo
3.Responsable:
Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:
Durante el curso 2017-18

Procedimiento del plan de mejora: En cada curso académico se va a realizar un estudio del número de alumnos por grupo y asignatura y en aquellas que no es viable realizar los métodos de evaluación fijados en la memoria para que los alumnos logren los resultados de aprendizaje se realizará un desdoble del grupo. Y así para el segundo semestre en el curso 2017-18 la propuesta de desdoble sería para las siguientes asignaturas:

- Estadística Aplicada al Marketing (grupo campus Vicálvaro)
- Applied Statistics to Marketing (grupo inglés campus Vicálvaro)
- Métodos de Decisión Aplicados al Marketing (grupo campus Vicálvaro)

Modificación necesaria: Es necesario que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos recoja lo establecido en la memoria, eliminando las discrepancias con el reconocimiento para titulaciones de Formación Profesional.

ACCIÓN DE MEJORA 1.3: MODIFICACIÓN DE MEMORIA INCLUYENDO LAS NUEVAS TABLAS QUE SE FIRMARÁN EN LA ADENDA CON LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

Acción de mejora 1.3
1.Objetivo de la mejora:

Incluir en la memoria verificada las tablas de reconocimiento y transferencia de créditos con los programas de formación profesional y que se firman en adendas al convenio existente con la Consejería de Educación.
2. Indicador de seguimiento:
Memoria verificada
3. Responsable:
Vicerrectorado de Calidad Coordinador del Grado
4. Fechas:
Cuando nos llegue la adenda firmada de la Consejería se procederá a realizar la modificación. Durante el curso 2017-18
5. Observaciones:
Esta acción de mejora es continua porque todos los años se estudian tablas de reconocimiento y transferencia de créditos con los programas de formación profesional y se firman adendas al convenio existente con la Consejería de Educación.

Procedimiento del plan de mejora: Una vez que nos llegue la adenda firmada por la consejería se modifica la memoria del Grado incluyendo dicha tabla de reconocimiento y transferencia de créditos. Es cierto que el proceso es largo y una vez que las tablas están aprobadas por las mesas técnicas de la Consejería de Educación se publican en la web para que los estudiantes puedan beneficiarse del convenio y no esperar a la tramitación completa de la adenda.

Modificación necesaria ESERP: Es necesario mejorar el procedimiento de reconocimiento de créditos de manera que se asegure su correcta aplicación.

ACCIÓN DE MEJORA 1.4. ESERP: ACTUALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ASEGURARSE LA CORRECTA APLICACIÓN.

Acción de mejora 1.4 ESERP
1. Objetivo de la mejora:
Actualizar el procedimiento de reconocimiento de créditos
2. Indicador de seguimiento:
Documento actualizado antes de Abril de 2018
3. Responsable:
Dirección del Centro y Responsable de Calidad de ESERP
4. Fechas:
Diciembre 2017 – Marzo 2018
5. Observaciones:
El CGCC deberá aprobar el procedimiento, una vez que se haya actualizado.

Procedimiento del plan de mejora:

En el mes de Diciembre, la Dirección del Centro decidirá quién será la persona que actualizará el procedimiento. Entre Diciembre y Marzo se actualizará dicho procedimiento, que deberá ser aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ESERP (CGCC)

Modificación necesaria ESERP: Es necesario mejorar el proceso de coordinación tanto vertical como horizontal.

ACCIÓN DE MEJORA 1.5. ESERP: ACTUALIZAR EL PROCESO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, PARA QUE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES RECOJAN LOS PROBLEMAS DETECTADOS Y LAS SOLUCIONES QUE SE VAN A ADOPTAR PARA EVITARLOS.

Acción de mejora 1.5 ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Actualizar el formato de actas para las reuniones de coordinación horizontal y vertical, para que se recojan en ellas tanto los problemas detectados como las soluciones y el seguimiento de las acciones de mejora.
2.Indicador de seguimiento:
Formato de acta de coordinación nuevo Actas del curso 2017-2018
3.Responsable:
Coordinación del Título
4. Fechas:
Noviembre – Diciembre 2017
5. Observaciones:
Recursos: Coordinación del Grado.

Procedimiento del plan de mejora:

En el mes de Noviembre se va a diseñar un nuevo formato de acta de coordinación, para que en ella se recojan los problemas detectados, la solución a implementar y el seguimiento de las actividades para la mejora, tanto a nivel de coordinación horizontal como vertical.

Una vez sea aprobado el formato, se implementará en las reuniones de coordinación horizontal y vertical del curso 2017-2018.

Recomendación ESIC: Se recomienda mejorar la formalización del proceso de coordinación horizontal y vertical

ACCIÓN DE MEJORA 1.6.ESIC: FORMALIZAR LA COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

Acción de mejora 1.6 ESIC
1.Objetivo de la mejora:

Evidenciar coordinación
2. Indicador de seguimiento:
Número de reuniones realizadas / Número de asignaturas del Título
3. Responsable:
ESIC. Dirección del Área de Grado
4. Fechas:
Actual
5. Observaciones:
<p>Agradecemos el comentario, ya que nuestro objetivo es la mejora continua, nos gustaría que se precisara algo más los aspectos concretos a mejorar de la coordinación horizontal y vertical.</p> <p>Hasta ahora, nuestra Política que establece la Coordinación, está publicada en la Web del Título, dentro de Garantía de Calidad y Seguimiento del Título/Comisión de Titulación, en el siguiente link: Política de Coordinación</p> <p>En la <u>EV1.4 Coordinación Docente Vertical y Horizontal</u>, se aporta el Informe de Coordinación Docente_GRMK_2015_16_Ed 1, el cual analiza la coordinación de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Título y al final del informe se declara que el detalle de los comunicados y actas están disponibles en la carpeta de la evidencia EV1.4 a la que se accede a través de la intranet. Allí están disponibles los 111 archivos que incluyen comunicados, actas y actas de planificación temporal de las piezas de evaluación de cada curso y grupo.</p> <p>Agradeceríamos se revisara la evidencia aportada previamente a la visita y para facilitar el acceso, se incluye aquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicados y Actas de Coordinación Asignaturas (Anexo II) - Comunicados y Actas Planificación Temporal de las Piezas de Evaluación (Anexo III)

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Modificación necesaria ESERP: Es necesario establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción del PDI y del PAS en todos los cursos.

ACCIÓN DE MEJORA 3.1. ESERP: DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO QUE PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL PDI Y DEL PAS EN TODOS LOS CURSOS.

Acción de mejora 3.1 ESERP
1. Objetivo de la mejora:
Desarrollar el procedimiento para obtener información de la satisfacción del PDI y del PAS para todos los cursos.
2. Indicador de seguimiento:
Indicadores de satisfacción de las encuestas realizadas
3. Responsable:
Dirección del Centro y Responsable de Calidad de ESERP.
4. Fechas:

Febrero – Abril 2018

5. Observaciones:

El Responsable de Calidad de ESERP pondrá en marcha el procedimiento, siguiendo el calendario de planificación de las encuestas, para que todos los años se mida la satisfacción del PAS y del PDI.

Procedimiento del plan de mejora:

Entre los meses de Febrero y Abril se desarrollará el procedimiento para obtener información de la satisfacción del PDI y del PAS, que será aprobado en el CGCC. Cada mes de Mayo, se medirá la satisfacción del PDI y del PAS.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación ESERP: Se recomienda establecer procedimientos para incrementar la actividad investigadora del PDI.

ACCIÓN DE MEJORA 4.1.ESERP: CONTRATAR PROFESORADO CON CARGA INVESTIGADORA.

Acción de mejora 4.1 ESERP

1.Objetivo de la mejora:

Impulsar la investigación del profesorado del Centro.

2.Indicador de seguimiento:

Contratación, proyectos de investigación desarrollados, memorias de investigación y número de artículos publicados.

3.Responsable:

Dirección del Centro.

4. Fechas:

Diciembre 2017 – Septiembre 2018 (Desarrollo continuo)

5. Observaciones:

Recursos: Contratación de profesorado con experiencia investigadora, cursos de innovación e investigación y apoyo del Centro a la divulgación y publicación de investigaciones.

Procedimiento del plan de mejora:

La Dirección del Centro buscará profesorado con el perfil investigador que dedique parte de su tiempo de contrato a la investigación. Para ello, contará con el resto del curso académico actual para buscar y contratar dichos perfiles.

Igualmente, la Dirección del Centro articulará las acciones necesarias para incrementar la investigación del profesorado actual.

Recomendación ESERP: Se recomienda contar con un profesorado con dedicación a tiempo completo para cumplir con lo establecido en el RD 420/2015.

ACCIÓN DE MEJORA 4.2. ESERP: CONTRATAR PROFESORADO CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL RD 420/2015.

Acción de mejora 4.2 ESERP
1.Objetivo de la mejora:
Contratar profesorado con dedicación a tiempo completo para cumplir con lo establecido en el RD 420/2015.
2.Indicador de seguimiento:
Porcentaje de profesorado a tiempo completo.
3.Responsable:
Dirección del Centro.
4. Fechas:
Diciembre 2017 – Septiembre 2018

Procedimiento del plan de mejora:

La Dirección del Centro contratará profesorado a tiempo completo. Para ello, contará con el resto del curso académico actual para buscar y contratar a este profesorado.

Recomendación ESIC: Se recomienda establecer procedimientos para incrementar la actividad investigadora del PDI

ACCIÓN DE MEJORA 4.3. ESIC: PROCEDIMIENTO PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL PDI

Acción de mejora 4.3 ESIC
1.Objetivo de la mejora:
Establecer procedimiento para incrementar la actividad investigadora del PDI.
2.Indicador de seguimiento:
Nº de publicaciones del Personal Docente del Título y Nº de Doctores Acreditados en el Título.
3.Responsable:
Departamento de Investigación y Dirección de Área de Grado
4. Fechas:
Julio 2018
5. Observaciones:
En el curso 2016/2017 un total de 50 profesores componen el claustro del Título, de los cuales 31 son Doctores lo que supone un 62,0%, y de estos, 13 son Doctores Acreditados (42%). En el curso 2017/2018 del total del profesorado del Título (59 profesores) 41 de ellos son Doctores, alcanzado el 70%, lo que supone un incremento del 32,3% con respecto al curso anterior. Del total de Doctores, 18 son Acreditados, es decir, un 44%, lo que significa un 38,5% de incremento frente al curso 2016/2017.

Procedimiento del plan de mejora:

Durante el curso 2016/2017 se pone en marcha el [Plan Anual de Investigación de ESIC](#), con el objetivo básico de “Impulsar la [Investigación](#) para consolidar nuestra cercanía con el mundo empresarial, ser un jugador internacional en Marketing y Economía Digital, y apoyar la empleabilidad de nuestros alumnos.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendación: Se recomienda tomar medidas para incrementar el número de alumnos que se presentan al TFG, así como evitar los problemas para elegir tutor por parte de los estudiantes.

ACCIÓN DE MEJORA 6.1: CONTINUAR INCENTIVANDO LA DIRECCIÓN DE TFG POR PARTE DE LOS PROFESORES Y SU DEFENSA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Acción de mejora 6.1
1.Objetivo de la mejora:
Incrementar el número de TFGs presentados
2.Indicador de seguimiento:
Número de TFG defendidos en el curso académico Tasa de graduación
3.Responsable:
Unidad de TFG Vicedecano de Trabajo Fin de Grado Vicerrectorado de Ordenación Académica
4. Fechas:
Durante los dos próximos cursos académicos
5. Observaciones:
Durante los últimos cursos académicos se ha reducido significativamente el número de alumnos sin tutor de TFG por la adopción de dos medidas: reconocimiento al profesorado por TFG defendido y la obligatoriedad de realizar el libre acuerdo con el tutor en el último curso del grado, de ese modo los estudiantes tienen asignado el tutor en el curso en el que comienzan a realizarlo sin copar plazas para los estudiantes de cursos superiores

Procedimiento del plan de mejora: Durante las reuniones con delegados de estudiantes y de comisiones de garantía interna de calidad se recordará a los estudiantes la importancia de presentar su TFG cuanto antes. También, se intensificará por parte de la coordinación de grado la información dada a los estudiantes matriculados en TFG respecto de la importancia de su presentación. Existe un gran número de casos que retrasan su defensa para seguir disfrutando de una beca extracurricular, aunque empiezan a descender dado la reactivación en la contratación de titulados por parte de las empresas.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Recomendación: Es necesario tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y de abandono, así como analizar las diferencias por campus y modalidad de impartición.

ACCIÓN DE MEJORA 7.1: INCLUIR EN LOS INFORMES UNAS NUEVAS TASAS DE ABANDONO (INTERNO Y EXTERNO) Y QUITAR LA “PRETASA DE GRADUACIÓN”

Acción de mejora 7.1	
1.Objetivo de la mejora:	Recalcular los indicadores de las tasas de graduación y abandono para poder estudiar su desviación correctamente.
2.Indicador de seguimiento:	Tasa de graduación Tasa de abandono, tasa de abandono interno, tasa de abandono externo.
3.Responsable:	Vicerrectorado de Calidad Coordinador del Grado
4. Fechas:	Primer trimestre del curso 2017-18 (Informe seguimiento curso 2016-17)
5. Observaciones:	En los informes de seguimiento del curso 2016-17 que se están sacando en este mes ya se incluye la nueva tasa de abandono interno y externo. También se saca la tasa de graduación a los años completos, de esta forma se puede ver la desviación real y no con tasas que todavía no estaban completas.

Procedimiento del plan de mejora: En las últimas CGCT se observó que en muchos títulos la tasa de abandono era elevada porque hay un porcentaje de alumnos que se cambian, dentro de la universidad, a otras titulaciones, pueden ser de la misma rama o a dobles grados. En los próximos informes de seguimiento se ha dividido la tasa de abandono en dos subtasas (abandono interno y abandono externo) para estudiar los alumnos que abandonan la titulación o se cambian a otra titulación de la universidad. A partir de esos datos estudiaremos las acciones que puedan mejorar dicha tasa.

Las tasas verificadas en la actualidad en la memoria son:

Tasa de abandono 18,97%

Tasa de graduación 49,73%

Los datos obtenidos en el último informe de seguimiento (curso 2016-17) son:

INDICADOR	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
2. TASA DE ABANDONO	17.81	20	19.55	21.2	14.42	20.94	9.44
2.1 TASA DE ABANDONO INTERNO	4.11	3.81	4.55	4	2.56	1.11	0
2.2 TASA DE ABANDONO EXTERNO	13.7	16.19	15	17.2	11.86	19.82	9.44
4. TASA DE GRADUACION	41.1	45.05	50.22	48.82			

Por título en general se cumplen las tasas de la memoria y divididas por campus tenemos:

Tasas de Abandono

MODALIDAD	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
ARANJUEZ						8.97	7.69
FUENLABRADA		13.51	10.29	11.69	14.29	10.39	4.76
INGLÉS		30	28.36	38.37	20.51	21.05	18.67
MADRID	17.81	18.42	20	12.64	9.76	34.84	6.45
MÓSTOLES					13.24	14.29	11.29

Tasas de Abandono Interno

MODALIDAD	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
ARANJUEZ						0	0
FUENLABRADA		1.35	1.47	3.9	3.57	1.3	0
INGLÉS		3.33	4.48	8.14	2.56	2.63	0
MADRID	4.11	6.58	7.06	0	1.22	0	0
MÓSTOLES					2.94	3.17	0

Tasas de Abandono Externo

MODALIDAD	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
ARANJUEZ						8.97	7.69
FUENLABRADA		12.16	8.82	7.79	10.71	9.09	4.76
INGLÉS		26.67	23.88	30.23	17.95	18.42	18.67
MADRID	13.7	11.84	12.94	12.64	8.54	34.84	6.45
MÓSTOLES					10.29	11.11	11.29

Tasas de Graduación

MODALIDAD	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
FUENLABRADA		44.29	60	48.1
INGLÉS		46.55	35.21	33.33
MADRID	41.1	44.59	54.55	64.77

Para la tasa de graduación se ha eliminado la “pretasa” a cuatro años que nos informaba de datos bajos y no reales.

Con los datos del último curso terminado (2016-17) no vemos unas diferencias notables a la memoria verificad.

En cuanto a diferencias entre modalidades y campus, la modalidad en inglés tiene tasa de graduación más baja y de abandono más alto que el resto de campus, pero dentro de objetivo de la memoria. El análisis en detalle de esta desviación se estudiará en la CGCT junto con la memoria de seguimiento del último curso. Si bien, hay que hacer constar que los alumnos entran con notas de corte distintas, tanto por modalidad, como por campus.

Recomendación: Es necesario analizar, y tomar medidas, para mejorar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

ACCIÓN DE MEJORA 7.2 ANALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN Y ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE INTRODUCIR MÁS CONTENIDOS ORIENTADOS AL AMBITO DIGITAL

Acción de mejora 7.2

1.Objetivo de la mejora:

Incremento de la satisfacción de los estudiantes con el título

2.Indicador de seguimiento:

Indicadores de satisfacción

3.Responsable:

Coordinación del título
Vicerrectorado de Ordenación Académica
Vicerrectorado de Calidad

4. Fechas:

Curso académico 2017-18

5. Observaciones:

Durante la visita externa el panel destacó un buen nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación y los profesores de la titulación. Lo que sí señalaron es una satisfacción no muy alta con el plan de estudios, debido a las peticiones de incorporar más contenidos de marketing digital. Se indicó que dichos contenidos se trabajan de modo transversal en distintas asignaturas de la titulación, así como con seminarios específicos.

Procedimiento del plan de mejora: Revisar el itinerario formativo del título con el fin de incorporar más contenidos en marketing digital, bien actualizando guías docentes o incorporando nuevas asignaturas. Y una vez definido solicitar la modificación de la memoria correspondiente.

Modificación necesaria ESERP: Es necesario disponer de información sobre la satisfacción del PDI y del PAS en todos los cursos, ya que en caso contrario no es posible valorar la satisfacción de este colectivo.

Esta modificación necesaria queda resuelta con la acción de mejora 3.1

***ANEXO I. DATOS DE
COBERTURA***

		Tipo	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Madrid	MARKETING	Oferta	75	75	70	80	80	80	95	85	85
		Nuevo ingreso	73	74	88	100	93	160	117	84	87
Madrid	CIENCIA, GESTION E INGENIERIA DE SERVICIOS (Semipresencial) - MARKETING	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	6	7
Madrid	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS - MARKETING	Oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	55
		Nuevo ingreso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Oferta total	75	75	70	80	80	80	95	95	150
		Nuevo ing. total	73	74	88	100	93	160	117	90	146
		Tasa de cobertura	97,33%	98,67%	125,71%	125,00%	116,25%	200,00%	123,16%	94,74%	97,33%
		Verificadas									150

		Tipo	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Madrid	MARKETING (Inglés)	Oferta	75	70	70	70	70	82	85	85
		Nuevo ingreso	58	71	87	78	78	77	80	88
		Oferta total	75	70	70	70	70	82	85	85
		Nuevo ing. total	58	71	87	78	78	77	80	88
		Tasa de cobertura	77,33%	101,43%	124,29%	111,43%	111,43%	93,90%	94,12%	103,53%
		Verificadas								85

		Tipo	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Fuenlabrada	MARKETING	Oferta	80	70	70	70	70	90	83	85
		Nuevo ingreso	70	70	80	87	83	98	90	82
Fuenlabrada	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS - MARKETING	Oferta	-	-	10	10	10	20	20	20
		Nuevo ingreso	-	-	17	20	16	29	28	17
		Oferta total	80	70	80	80	80	110	103	105
		Nuevo ing. total	70	70	97	107	99	127	118	99
		Tasa de cobertura	87,50%	100,00%	121,25%	133,75%	123,75%	115,45%	114,56%	94,29%
		Verificadas								90

		Tipo	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Móstoles	MARKETING	Oferta	65	65	72	75	75
		Nuevo ingreso	64	65	63	74	54
		Oferta total	65	65	72	75	75
		Nuevo ing. total	64	65	63	74	54
		Tasa de cobertura	98,46%	100,00%	87,50%	98,67%	72,00%
		Verificadas					70

		Tipo	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Aranjuez	MARKETING	Oferta	85	90	75	75
		Nuevo ingreso	75	78	62	76
Aranjuez	TURISMO - MARKETING	Oferta	-	-	15	15
		Nuevo ingreso	-	-	10	11
		Oferta total	85	90	90	90
		Nuevo ing. total	75	78	72	87
		Tasa de cobertura	88,24%	86,67%	80,00%	96,67%
		Verificadas				90